



15 años
Voz, control y acción ciudadana



Se conmemoran 15 años de la Corporación Excelencia en la Justicia

Queremos compartir con todos los colombianos, 15 años de trabajo constante por una justicia, transparente y de calidad en nuestro país. Una celebración que trae consigo el reconocimiento de logros y retos, pero lo más importante, la firmeza para continuar luchando por hacer realidad, el anhelo colectivo de una pronta y cumplida justicia.

La Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) es una organización privada sin ánimo de lucro, creada por setenta y tres miembros de diversas regiones, sectores económicos y sociales del país. Quienes se propusieron crear una entidad representativa de la sociedad civil, independiente, de calidad y alto nivel para influir y promover cambios que logren la transformación de nuestro sistema de justicia.

Durante estos 15 años

Hemos trabajado para consolidarnos como un centro de pensamiento especializado en temas de justicia, en fuente de información obligada y en uno de los principales interlocutores de las autoridades colombianas. Nos hemos preparado con capacidad técnica para recibir a nombre de la sociedad colombiana, la hasta ahora esquiva rendición de cuentas de los operadores de justicia.

Los principios por los que abogamos constantemente son: la dignificación de la justicia, que pasa por una mejor infraestructura, formación, motivación e incentivos de sus operadores y educación ciudadana; la transparencia del sistema; la simplificación, la disciplina y modernización procesal acompañada de la tecnología y de la gestión adecuada; el mejoramiento del servicio al ciudadano; una política de Estado con una visión a largo plazo y reformas de justicia integradas a planes de acción concretos, financiados y realizables y sustentadas en estudios de costo-beneficio; la articulación de una oferta racional de justicia formal, con la justicia administrativa y con la informal adecuadamente dispuesta en el territorio y favoreciendo el acceso a todos los ciudadanos.

Así, nuestros principales logros han radicado en que cada vez son más los empresarios y ciudadanos que son conscientes de que la justicia sí importa para la competitividad, el desarrollo, la paz y en la necesidad de un sistema de justicia más ágil, transparente y ajeno a la politización. Han sido muchos los encuentros de gremios y reuniones con empresarios en los cuales nuestra entidad ha propagado estos principios; participamos en las distintas mediciones internacionales del Estado de Derecho, de competitividad y justicia, y de eficiencia del sistema. A través de nuestra alianza con 13 ONG,

conocida con el nombre de Elección Visible, hemos promocionado la transparencia y responsabilidad en los procesos de nominación y designación de altos dignatarios de la justicia.

Desde nuestra creación hemos propuesto y promovido el mejoramiento del sistema procesal penal, del proceso ejecutivo, del resto de procedimientos judiciales y del tratamiento adecuado de las pequeñas causas. Así, participamos activamente en la ley 446 que reformó el proceso ejecutivo; ejercimos la Secretaría Técnica de la Comisión de Reforma al sistema procesal penal que dio paso al sistema penal acusatorio y desde hace siete años ejercemos la secretaria de la comisión de seguimiento a este sistema. Hicimos parte de la comisión integrada por el Instituto de Derecho Procesal que preparó el anteproyecto del código general del proceso. Éste sirvió de base para el proyecto de ley sobre el mismo tema, que cursa actualmente en el Congreso y en cuyos debates legislativos hemos participado activamente.

Igualmente hemos realizado un estudio sobre lo que implica la implementación de la reforma contenciosa administrativa que empieza a regir a mediados del año entrante, lo que ha incluido nuestros constantes llamados para que se haga el estudio de costos y de depuración de los inventarios vigentes en esta jurisdicción.

En 1999 le entregamos al país una visión a largo plazo de la justicia: *Justicia para el Nuevo Siglo*, donde algunas de sus recomendaciones han venido siendo acogidas a lo largo de estos años. Sumado a esto, incidimos para que una de las recomendaciones de la Comisión de Expertos, cuya secretaría técnica ejercimos, fuera que la justicia debe ser tratada como una política de Estado, acompañada de un Acuerdo Nacional por la Justicia, pues somos conscientes que para lograr la justicia que queremos los colombianos se requieren esfuerzos de distinta dimensión, tipo y de recursos económicos estratégicamente destinados.

De manera permanente en estos 15 años hemos insistido en que muchos de los problemas que aquejan nuestra justicia, se resuelven con gestión y con tecnología, por eso nuestra especialización en el diseño de modelos de gestión, sugeridos y aplicados, por ejemplo, para acelerar el trámite de causas en la jurisdicción civil, en la etapa de investigación del proceso penal a cargo de la Fiscalía y el modelo de gestión que requiere la nueva reforma contenciosa administrativa. Igualmente hemos venido promocionando e-justicia y elaboramos una estrategia y un cronograma para llegar al expediente electrónico y al litigio por internet.

Hemos perfeccionado la manera como observamos la justicia colombiana y así hemos puesto en funcionamiento el observatorio al Sistema Penal Acusatorio. Además de hacer seguimiento cualitativo y cuantitativo a las respuestas del sistema, hacemos seguimiento permanente a las distintas iniciativas legislativas, participamos con análisis en los debates legislativos, analizamos jurisprudencia y pulsamos la opinión pública, a través del monitoreo de medios de comunicación. Con nuestros diagnósticos y conocimiento del sistema, colaboramos con las entidades responsables del mismo, en el diseño de planes de acción para su mejoramiento y para la corrección de errores.

Igualmente hemos venido tomándole el pulso a la congestión judicial, analizando su origen y proponiendo un portafolio de acciones para evitar que las causas que la generan se reproduzcan, algunas de las cuales hemos probado en laboratorio para medir su efectividad. Y con estos elementos de análisis obtenidos en todos estos años hemos participado en el diseño de algunas iniciativas legislativas.

Hemos trabajado también observatorios de los jueces de paz y de calidad de las decisiones judiciales. Para hacer propuestas de política que mejoren el acceso a la justicia, venimos aplicando desde hace unos años la metodología de *necesidades jurídicas insatisfechas*, ya lo hemos hecho en 6 ciudades. Como resultado de esa metodología y conscientes de que un alto porcentaje de la población vulnerable no accede a la justicia por desconocimiento de sus derechos y de las vías de acceso para hacerlos efectivos, creamos estrategias de educación ciudadana en justicia, que hemos aplicado en 6 colegios, en niños de nivel de educación básica.

Constantemente hacemos diálogos de justicia para oír la voz de expertos y de los propios operadores o usuarios de la justicia, con el fin de enriquecer nuestras posiciones. Igualmente y de manera permanente observamos buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, para poder sugerir políticas o acciones concretas. Como resultado de esa observación permanente, cada dos años otorgamos el *Premio Excelencia en la Justicia*, como un reconocimiento y seguimiento a las mejores prácticas colombianas que aportan al mejoramiento del sector.

Hoy por hoy podemos afirmar que la CEJ compila y genera la más completa e imparcial información sobre el sistema de justicia y tenemos en nuestro centro documental la historia de la reforma a la justicia desde finales de los años 80.

La labor de la Corporación en estos 15 años ha sido dirigida por una Junta de empresarios colombianos, presidida por Rafael Santos Calderón (Casa Editorial El Tiempo) y de la cual han hecho parte colombianos ilustres y comprometidos con nuestro país como José Alejandro Cortés (grupo Bolívar), Juan Sebastián Betancur y Fernando Ojalvo (Suramericana), Jorge Cárdenas Gutiérrez y Gabriel Silva (Federación de Cafeteros), Guillermo Fernández de Soto, Germán Jaramillo, María Fernanda Campo y Consuelo Caldas (Cámara de Comercio de Bogotá), Guillermo Carvajalino, Emilia Ruíz y Ana María Delgado (Grupo Corana), Carlos Fernando Cortés y Yolanda Auza (Unysis), Alfonso Cuellar y Orlando Cabrales (BP), Alejandro Martínez (Asociación Colombiana del Petróleo), Carlos Arcesio Paz (Harinera del Valle), Germán Cavalier (Cavalier Abogados), J Mario Aristizabal (Concreto); Jesús Villamizar y Ulises Canosa (Banco Ganadero / BBVA), Alvaro Dávila y Arturo Solarte (Fundación Social), Leónidas López y Alfonso Reyes (Coruniversitaria/Universidad de Ibagué), William Fadul (Fasecolda), Fabio Gallego (Universidad de la Salle), Julio Miguel Ayerbe (Financiera del Valle), Rodrigo Noguera Laborde (Universidad Sergio Arboleda), Ramiro Santa (Hocol); Juan Alberto Castro (Legis), Luis Fernando Uribe (Proantioquia), Jack Goldstein (Inversiones Sanford), Joseph Finin (Cámara Colombo Americana); Alfonso Gómez (Telefónica), Amaury de la Espriella (Terpel), Ricardo Obregón (Bavaria) y Jorge Fernando Perdomo (Cámara de Comercio de Neiva).

Esta Junta ha sido asesorada por un Consejo Asesor del que han hecho parte Humberto de la Calle, Juan Carlos Esguerra, Rafael Nieto, Jorge Humberto Botero, Manuel José Cepeda, Juan Carlos Echeverry y Alejandro Gaviria, y Jairo González Gómez (Grupo Nacional de Chocolates)

La Dirección Ejecutiva ha sido desempeñada por 4 directores: Alfredo Fuentes Hernández, Camilo Calderón, Mauricio González Cuervo y Gloria María Borrero Restrepo, con el apoyo de un equipo de trabajo multidisciplinario y por una red de consultores de alto nivel.

Agradecemos el apoyo financiero que nos han dado durante este tiempo los asociados y la cooperación nacional e internacional, como el BID, el Banco Mundial, la Comunidad Autónoma de

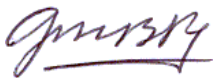
Madrid, la USAID, la GTZ, el PNUD, etc; y a las autoridades del sector de la justicia por legitimar permanentemente nuestro accionar, invitándonos a ser sus interlocutores.

Nuestro retos futuros se centran en perfeccionar más nuestros análisis y conocimientos de la justicia colombiana, en aplicar estrategias para incidir de manera más efectiva en las políticas públicas y para canalizar la voz de más ciudadanos, aprovechando las redes sociales; en estrechar nuestros lazos con los medios de comunicación, en tener más presencia regional y articularnos más con otros actores de la sociedad civil.

Este aniversario lo celebraremos a partir de este 28 de agosto y durante un año, con diferentes eventos como un foro internacional, con la publicación de un libro de entrevistas a los protagonistas de nuestra justicia y el relanzamiento de nuestro sitio web www.cej.org.co. Concluiremos con la entrega de la cuarta versión del Premio Excelencia en la Justicia en agosto del 2012, año en el cual esperamos que se adelante significativamente en la consolidación de la reforma constitucional y legal de la justicia y una apropiación significativa de recursos para el mejoramiento de nuestro sistema de judicial.

Visite www.cej.org.co, síganos en [Facebook](#) y en Twitter: @cej_justicia.

Cordialmente,



Gloria María Borrero Restrepo
Directora Ejecutiva
Corporación Excelencia en la Justicia